

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Hacienda, Economía y Fomento Productivo

Informe Final
Auditoría Estados Financieros
Convenio Cooperación Técnica
Dirección de Presupuestos



Fecha : Marzo de 2009
N° Informe: 20/09



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

DAA N° 278/09

Remite Informe N° 20, de 2009, sobre auditoría efectuada al Programa de Certificación Externa Modalidad ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública

SANTIAGO, 24 MAR 2009 *15211

Cumplo con enviar a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, copia del informe del rubro preparado por esta Contraloría General, correspondiente a la auditoría efectuada al Programa de Certificación Externa Modalidad ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, ejecutado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, el que es financiado con recursos del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N°ATN/OC-9686-CH y N°ATN/OC-9687-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con Aportes del Gobierno de Chile.

Al respecto, cabe señalar que dicho informe comprende los siguientes documentos:

- Dictamen Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2008.
- Dictamen sobre Información Financiera Complementaria.
- Dictamen sobre Examen de Adquisiciones y Solicitudes de Desembolsos.
- Dictamen sobre Cumplimiento Cláusulas Contractuales del Convenio.
- Informe sobre Control Interno.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
Patricia Arriagada Villota
ABOGADO JEFE
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

AL SEÑOR
ALBERTO ARENAS DE MESA
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA
P R E S E N T E

BRC BRC/mvrs.
Inc. Lo citado.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

DAA N° 279/09

Remite Informe N° 20, de 2009, sobre auditoría efectuada al Programa de Certificación Externa Modalidad ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública

SANTIAGO, 24 MAR 2009 *15212

Cumplo con enviar a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, copia del informe del rubro preparado por esta Contraloría General, correspondiente a la auditoría efectuada al Programa de Certificación Externa Modalidad ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, ejecutado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, el que es financiado con recursos del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N°ATN/OC-9686-CH y N°ATN/OC-9687-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con Aportes del Gobierno de Chile.

Al respecto, cabe señalar que dicho informe comprende los siguientes documentos:

- Dictamen Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2008.
- Dictamen sobre Información Financiera Complementaria.
- Dictamen sobre Examen de Adquisiciones y Solicitudes de Desembolsos.
- Dictamen sobre Cumplimiento Cláusulas Contractuales del Convenio.
- Informe sobre Control Interno.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
Patricia Arriagada Villouta
ABOGADO JEFE
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

AL SEÑOR
FRANCISCO LOIS BUONO-CUORE
ESPECIALISTA FINANCIERO
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
AVDA. PEDRO VALDIVIA NORTE N° 0193 – piso 10
PRESENTE

BRC/mvrs.
Inc. Lo citado.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

INDICE

MATERIA
I. ESTADOS FINANCIEROS BASICOS
1.- Dictamen de Auditoría
2.- Estados Financieros y sus Notas al 31 de diciembre de 2008.
II. INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA
1.- Dictamen de Auditoría
2.- Estados de Información Complementaria al 31 de diciembre de 2008.
III. EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS
1.- Dictamen de Auditoría
IV. CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS CONTRACTUALES
1.- Dictamen de Auditoría sobre Cumplimiento de Cláusulas Contractuales
2.- Revisión del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales
V. INFORME DE CONTROL INTERNO



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

I. ESTADOS FINANCIEROS BASICOS



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS
EFECTUADOS Y ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EXTERNA MODALIDAD NORMA ISO DE LOS
PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN CHILE
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE
N° ATN/OC-9686-CH Y N° ATN/OC-9687-CH

SANTIAGO, 24 MAR. 2009

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados durante el ejercicio y acumulado al 31 de diciembre de 2008 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, correspondientes al Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, ejecutado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos, financiado con recursos del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/OC-9686-CH y N° ATN/OC-9687-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de Chile. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección de Presupuestos, en su calidad de Organismo Ejecutor. Nuestra labor consiste en emitir una opinión respecto de los mismos sobre la base de la auditoría practicada.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores de carácter significativo. Un examen de esta naturaleza comprende el análisis sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y los datos informativos contenidos en los estados financieros. El examen considera evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación en general de los estados financieros. Consideramos que nuestra revisión proporciona una base razonable para emitir el respectivo dictamen.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, el efectivo recibido, los desembolsos efectuados al 31 de diciembre de 2008, como también las inversiones acumuladas en el año terminado en esa fecha, del Programa de

car





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, de conformidad con las mismas bases utilizadas para su preparación, descritas en las notas aclaratorias a los estados, y términos del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/OC-9686-CH y N° ATN/OC-9687-CH, del Banco Interamericano de Desarrollo.

Tal como se describe en las notas aclaratorias, los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con el método de efectivo, el cual es una base contable diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

RUC
CU



JEFE (S)
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y
FOMENTO PRODUCTIVO
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE HACIENDA a través de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile
Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH

Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados Durante el Ejercicio y Acumulado

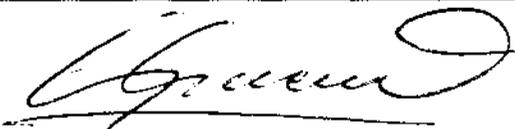
al 31 de Diciembre de 2008
 En USD y Pesos Chilenos

	Acumulado al Inicio del Año		Movimiento del Ejercicio		Acumulado al Cierre del Ejercicio	
	US	Ps. Ch.	US	Ps. Ch.	US	Ps. Ch.
Origen:						
BID (a)	482.503,21	255.123.821	365.773,95	216.786.256	848.277,16	471.910.077
Contrapartida Nacional	27.566,27	14.198.370	40.908,72	25.119.926	68.474,99	39.318.296
Otras Fuentes	-	-	101.108,42	64.205.408	101.108,42	64.205.408
TOTAL	510.069,48	269.322.191	507.791,09	306.111.591	1.017.860,57	575.433.782
Aplicaciones:						
01. ESTUDIO EVAL IMPACTO PMG	-	-	140.868,92	61.054.000	140.868,92	61.054.000
02. COMPONENTE 2	229.701,55	117.971.254	167.284,21	101.549.093	396.985,76	219.520.347
02.01. CAPAC. INN FUNC. SER. PUBLICO	83.128,50	43.290.000	9.681,38	4.810.000	92.809,88	48.100.000
02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION	146.573,05	74.681.254	157.602,83	96.739.093	304.175,88	171.420.347
03. COMPONENTE 3	46.722,27	24.286.457	94.583,29	48.204.105	141.305,56	72.490.562
03.01. CAP. INN FUNC. DIPRES	6.262,93	3.300.000	-	-	6.262,93	3.300.000
03.02. CONS. ELABO. ACTUAL. MANUALES	21.029,21	10.984.835	52.932,56	26.947.969	73.961,77	37.932.804
03.03. APOYO A EJEC Y EVALUACIONES	19.430,13	10.001.622	41.650,73	21.256.136	61.080,86	31.257.758
TOTAL	276.423,82	142.257.711	402.736,42	210.807.198	679.160,24	353.064.909
Saldo a Aplicar - BID (a)	233.645,66		105.054,67		338.700,33	
Saldo a Aplicar - Contrapartida Local/ Otras Fuentes		127.064.480		95.304.393		222.368.873

(a) Los saldos debe conciliar con el Informe del Fondo Rotatorio


 Heidi Berner Herre
 Jefa División de Control de Gestión




 Gabriel Guerrero Olmos
 Jefe División de Gestión Interna

MINISTERIO DE HACIENDA a través de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile
Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH

Estado de Inversiones del Ejercicio y Acumulado

al 31 de Diciembre de 2008

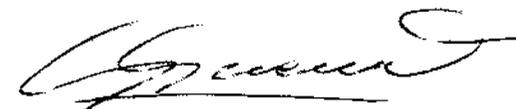
En USD\$, y Pesos Chilenos

Categorías de Inversión	Acumulado al Inicio del Ejercicio						Inversiones del Ejercicio						Acumulado al Cierre del Ejercicio					
	BID		Aporte Local (a)		Total		BID		Aporte Local (a)		Total		BID		Aporte Local (a)		Total	
	US\$	Pes. Ch.	US\$	Pes. Ch.	US\$	Pes. Ch.	US\$	Pes. Ch.	US\$	Pes. Ch.	US\$	Pes. Ch.	US\$	Pes. Ch.	US\$	Pes. Ch.	US\$	Pes. Ch.
01. ESTUDIO EVAL IMPACTO PMG	-	-	-	-	-	-	140.868,92	61.054.000	-	-	140.868,92	61.054.000	140.868,92	61.054.000	-	-	140.868,92	61.054.000
02. COMPONENTE 2	221.008,13	113.649.173	8.693,42	4.322.081	229.701,55	117.971.254	126.375,49	76.429.166	40.908,72	25.119.926	167.284,21	101.549.093	347.383,62	190.078.339	49.602,14	29.442.007	396.985,76	219.520.347
02.01. CAPAC. INNI UNC. SI R. PUBLICO	83.128,50	43.290.000	-	-	83.128,50	43.290.000	9.681,38	4.810.000	-	-	9.681,38	4.810.000	92.809,88	48.100.000	-	-	92.809,88	48.100.000
02.02. CERT. SIST. MAS DI. GESTION	137.879,63	70.359.173	8.693,42	4.322.081	146.573,05	74.681.254	116.694,11	71.619.166	40.908,72	25.119.926	157.602,83	96.739.093	254.573,74	141.978.339	49.602,14	29.442.007	304.175,88	171.420.347
03. COMPONENTE 3	27.849,42	14.410.168	18.872,85	9.876.289	46.722,27	24.286.467	94.583,29	48.204.105	-	-	94.583,29	48.204.105	122.432,71	62.614.273	18.872,85	9.876.289	141.305,56	72.490.562
03.01. CAP. INNI UNC. DIPRLS	-	-	6.262,93	3.300.000	6.262,93	3.300.000	-	-	-	-	-	-	-	-	6.262,93	3.300.000	6.262,93	3.300.000
03.02. CONS. ELABO. ACTUAL. MANUALES	21.029,21	10.984.835	-	-	21.029,21	10.984.835	52.932,56	26.947.969	-	-	52.932,56	26.947.969	73.961,77	37.932.804	-	-	73.961,77	37.932.804
03.03. APOYO A EJEC Y EVALUACIONES	6.820,21	3.425.333	12.609,92	6.576.289	19.430,13	10.001.622	41.650,73	21.256.136	-	-	41.650,73	21.256.136	48.470,94	24.681.469	12.609,92	6.576.289	61.080,86	31.257.158
TOTAL	248.857,55	128.059.341	27.566,27	14.198.370	276.423,82	142.257.711	361.827,70	185.697.271	40.908,72	25.119.926	402.736,42	210.807.198	610.685,25	313.746.612	68.474,99	39.319.296	679.160,24	353.064.909

(a) Si existe otro co-financiamiento, incluir nuevas columnas.


Heidi Berner Herrera

Jefa División de Control de Gestión



Gabriel Guerrero Olmos

Jefe División de Gestión Interna

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2008 PROGRAMA PRODEV
al 31 de Diciembre de 2008**

**MINISTERIO DE HACIENDA a través de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de
Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile
Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH**

1. Descripción del Proyecto

- El Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile tiene un costo total de US\$2.000.000, financiados por dos cooperaciones técnicas no reembolsables, ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH, que proporcionan US\$1.600.000 y US\$200.000 respectivamente, y un Aporte Local US\$ 200.000. La cooperación técnica N° ATN/OC-9687-CH costea íntegramente el componente 1 del Programa, mientras que la N° ATN/OC-9686-CH, lo hace para los componentes 2 y 3.

2. Principales Políticas Contables

- **Base de Contabilidad**
Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con los cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan.
- **Unidad Monetaria**
Los registros del programa son llevados en dólares estadounidenses de acuerdo a requerimientos del BID. Para el cálculo de la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América del dinero recibido en moneda nacional en la cuenta específica del banco comercial, se utiliza el tipo de cambio vigente al momento de la recepción de esos recursos. La tasa de cambio utilizada para la conversión de los pagos de gastos elegibles en moneda local es la vigente al momento en que se efectúe el pago del respectivo gasto.

3. Efectivo Disponible

El efectivo disponible al 31 de diciembre del 2008, está depositado en las cuentas bancarias del Proyecto, según el siguiente desglose:

	US\$
Cuenta Bancaria en Dólares No. 35110105-9 del Banco Central de Chile (a nombre de Tesorería General de la República)	138.003,25.-
Cuenta Bancaria en Pesos No. 0-900035-6 del BancoEstado (a nombre de M.HACIEN.CONV.COOP.TEC.REG.NO REEM.ATN/)	184.172,90.-
	<hr/> <hr/> 322.176,15.-

Durante el año 2008 no se registraron ingresos provenientes de intereses, ni ganancias por diferencia cambiaria.

4. Anticipos Pendientes de Justificar

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo pendiente de justificar al BID asciende a US\$122.408,08 (sólo gastos con cargo a cooperación técnica No. ATN/OC-9686-CH), de los cuales sólo US\$21.299,66 fueron gastados utilizando el Fondo Rotatorio. Los US\$101.108,42 corresponden a gastos del subcomponente 02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION, de cargo de la contribución BID, los cuales fueron cancelados por los Servicios Públicos con aporte fiscal y serán solicitados al BID durante el 2009, como reembolso de pagos efectuados.

5. Fondo Rotatorio

De acuerdo al convenio de cooperación técnica se estableció un fondo rotatorio equivalente al 20% del valor del financiamiento el cual asciende a US\$ 360.000; que se desglosa en US\$ 320.000 para la cooperación técnica N° ATN/OC-9686-CH y US\$ 40.000 para la N° ATN/OC-9687-CH. El saldo total al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Cooperación Técnica N° ATN/OC-9686-CH	US\$ 320.000,00.-
Cooperación Técnica N° ATN/OC-9687-CH	US\$ 40.000,00.-
Total Programa	US\$ 360.000,00.-

La diferencia respecto del Efectivo Disponible (US\$322.176,15), se debe a gastos efectuados en el 2008 con recursos BID sin rendir al 31 de diciembre de 2008 (US\$21.299,66) y a diferencia por tipo de cambio (US\$16.524,09)

6. Fondos de Contrapartida

El ejecutor se comprometió a aportar la suma de US\$ 200.000.- en concepto de contrapartida local. Al 31 de diciembre de 2008, el ejecutor ha aportado la suma de US\$68.474,99 equivalente al 34,2% del total comprometido, del cual se han justificado US\$32.950,41.- y están pendientes de justificar US\$35.524,08.-

7. Efectivo Recibido "Otras Fuentes"

En el documento "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados Durante el Ejercicio y Acumulado", se señala en la sección "Origen / Otras Fuentes", un movimiento en el Ejercicio 2008 de US\$101.108,42.- equivalentes a \$64.205.408.-. Este monto corresponde a gastos del subcomponente 02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION, efectuados en 2008 y de cargo de la contribución BID, los cuales fueron cancelados por los Servicios Públicos con aporte fiscal y que serán solicitados al BID durante el 2009, como reembolso de pagos efectuados. Como este monto aún no es reembolsado por el BID, no corresponde ser incluido en la sección "Origen / BID", así como tampoco en la sección "Origen / Contrapartida Nacional", porque son de cargo de la contribución BID.

8. Ajustes de Períodos Anteriores

En los los Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2007, se informaron para el subcomponente 02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION como "Inversiones del Ejercicio" un total de US\$111.328,38 y de \$56.260.213 para el aporte BID, y de US\$8.117,49 y \$4.014.281 para el aporte local.

Sin embargo, el 20 de octubre de 2008, se envió al BID la Solicitud del Desembolso N° 5 (por reembolso de gastos efectuados), donde se rindieron los gastos del subcomponente 2.2 (realizados en el 2007 y 2008), en cuyo proceso se detectó que en 2 pagos realizados en 2007 estaba mal registrado el tipo de cambio, situación corregida en la Solicitud del Desembolso N° 5. Esto significó una diferencia entre lo informado en el EFA 2007 y lo señalado en el Desembolso N° 5, de US\$12,29 en el aporte BID y de US\$0,88 en el aporte local (los valores en pesos no tuvieron cambios).

Este cambio altera lo informado en el EFA 2007 tanto para el subcomponente 02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION, como también al registrar el valor del COMPONENTE 2 y el VALOR TOTAL para el Programa, en el documento "Estado de Inversiones del Ejercicio y Acumulado", realizándose el ajuste en el valor acumulado al inicio del Ejercicio de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2008, cuyo detalle se expone en los siguientes cuadros:

Categorías de Inversión	Acumulado al Cierre del Ejercicio (EFA 2007)			Acumulado al Inicio del Ejercicio (EFA 2008)			Diferencia (ajuste)		
	BID	Aporte Local	Total	BID	Aporte Local	Total	BID	Aporte Local	Total
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
01. ESTUDIO EVAL. IMPACTO PMG	-	-	-	-	-	-	-	-	-
02. COMPONENTE 2	221.020,42	8.694,30	229.714,72	221.008,13	8.693,42	229.701,55	(12,29)	(0,88)	(13,17)
02.01. CAPAC. INN FUNC. SER. PUBLICO	83.128,50	-	83.128,50	83.128,50	-	83.128,50	-	-	-
02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION	137.891,92	8.694,30	146.586,22	137.879,63	8.693,42	146.573,05	(12,29)	(0,88)	(13,17)
03. COMPONENTE 3	27.849,42	18.872,85	46.722,27	27.849,42	18.872,85	46.722,27	-	-	-
03.01. CAP. INN FUNC. DIPRES	-	6.262,93	6.262,93	-	6.262,93	6.262,93	-	-	-
03.02. CONS. ELABO. ACTUAL. MANUALES	21.029,21	-	21.029,21	21.029,21	-	21.029,21	-	-	-
03.03. APOYO A EJEC Y EVALUACIONES	6.820,21	12.609,92	19.430,13	6.820,21	12.609,92	19.430,13	-	-	-
TOTAL	248.869,84	27.567,15	276.436,99	248.857,55	27.566,27	276.423,82	(12,29)	(0,88)	(13,17)

Categorías de Inversión	Inversiones del Ejercicio 2007 (EFA 2007)			Inversiones del Ejercicio 2007 (corregido)			Diferencia (ajuste)		
	BID	Aporte Local	Total	BID	Aporte Local	Total	BID	Aporte Local	Total
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
01. ESTUDIO EVAL. IMPACTO PMG	-	-	-	-	-	-	-	-	-
02. COMPONENTE 2	194.456,89	8.117,49	202.574,38	194.444,59	8.116,61	202.561,20	(12,29)	(0,88)	(13,17)
02.01. CAPAC. INN FUNC. SER. PUBLICO	83.128,50	-	83.128,50	83.128,50	-	83.128,50	-	-	-
02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION	111.328,38	8.117,49	119.445,87	111.316,09	8.116,61	119.432,70	(12,29)	(0,88)	(13,17)
03. COMPONENTE 3	27.849,42	12.609,92	40.459,34	27.849,42	12.609,92	40.459,34	-	-	-
03.01. CAP. INN FUNC. DIPRES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
03.02. CONS. ELABO. ACTUAL. MANUALES	21.029,21	-	21.029,21	21.029,21	-	21.029,21	-	-	-
03.03. APOYO A EJEC Y EVALUACIONES	6.820,21	12.609,92	19.430,13	6.820,21	12.609,92	19.430,13	-	-	-
TOTAL	222.306,31	20.727,41	243.033,72	222.294,01	20.726,53	243.020,55	(12,29)	(0,88)	(13,17)

Esta situación, también alteró lo informado en el documento "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados Durante el Ejercicio y Acumulado", sección "Origen / Contrapartida Nacional", realizándose el ajuste en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2008, cuyo detalle se expone en el siguiente cuadro:

"Origen"	Acumulado al Cierre del Ejercicio (EFA 2007)	Acumulado al Inicio del Año (EFA 2008)	Diferencia (ajuste)
	US\$	US\$	US\$
BID (a)	482.503,21	482.503,21	-
Contrapartida Nacional	27.567,15	27.566,27	(0,88)
Otras Fuentes	-	-	-
TOTAL	510.070,36	510.069,48	(0,88)

9. Diferencias Conciliación de los Registros BID con registros del Ejecutor por Categoría de Inversión.

En el caso de la columna (10) Diferencias LMS ajustado vs. Registros Ejecutor (recursos BID), se presenta un diferencia de -US\$0,001 en las filas "02. COMPONENTE 2" y subcomponente "02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION", que se debe a las fórmulas que están considerando diferencias a nivel de milésimas.

10. Desembolsos Efectuados en el Periodo

Cooperación Técnica N° ATN/OC-9686-CH:

- Solicitud N°4 de reposición y justificación del Fondo Rotatorio por US\$98.003,25 tramitada completamente el 20 de octubre de 2008.
- Solicitud N°5 de reembolso de pagos efectuados por US\$126.901,78.- tramitada completamente el 05 de noviembre de 2008.

Cooperación Técnica N° ATN/OC-9687-CH:

- Solicitud N°2 de reposición y justificación del Fondo Rotatorio por US\$40.000,00 tramitada completamente el 25 de mayo de 2008.
- Solicitud N°3 de reembolso de pagos efectuados por US\$100.868,92.- tramitada completamente el 25 de mayo de de 2008.

11. Gastos No Elegibles

No existen Gastos No Elegibles pendientes de restituir. No obstante, se pagó el 14 de marzo de 2008, las cuotas N° 01 y 02 al Banco Mundial por la Evaluación en Profundidad del PMG, y se cancelaron además al BancoEstado gastos financieros por la transferencia de fondos por \$4.482 bajo la denominación de Servicios Financieros y de Seguros – Otros, los que fueron cargados en la cuenta corriente n° 9000356 del PRODEV. Sin embargo, de acuerdo con el Convenio suscrito con el BID y el Plan de Adquisiciones aprobado, este gasto no era elegible porque no está previsto dentro de las actividades a financiar por el Programa, por lo tanto, se solicitó a la División de Gestión Interna la restitución de dicho monto a la Cuenta Corriente n° 9000356, situación que fue subsanada el 29 de octubre de 2008 a través de un depósito por dicho monto en la cuenta corriente del Programa.

12. Registros Contables

La base de la información de los estados financieros para los siguientes componentes es el sistema oficial de contabilidad gubernamental, Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), que cuenta con las características de seguridad e integridad de los datos:

- Componente 1: Evaluación de Impacto del Programa de Mejoramiento de la Gestión.
- Componente 2: Apoyo para Servicios Públicos que certificarán sus sistemas de gestión bajo la Norma ISO 9001:2000;
 - Subcomponente 2.1- Capacitación.
- Componente 3: Desarrollo de elementos técnicos de apoyo y fortalecimiento de la entidad responsable de la coordinación y desarrollo técnico y operativo del PMG;
 - Subcomponente 3.1: Capacitación
 - Subcomponente 3.2: Elaboración, actualización y transferencia de Manuales de Referencia.
 - Subcomponente 3.3: Apoyo a la ejecución y evaluaciones

Los gastos de estos componentes y subcomponentes son efectuados por la DIPRES, la Unidad Coordinadora del Programa cuenta con copia de las facturas, boletas de honorarios y comprobantes de egreso, mientras que los originales están archivados en la División de Gestión Interna de la DIPRES. Por su parte, la contabilización de los gastos se hacen en el Sistema SIGFE con cargo al presupuesto de la DIPRES.

No obstante lo anterior, durante el segundo semestre de 2008, se acordó entre la DIPRES y SIGFE, la configuración 2009 de la base SIGFE de esta Dirección, con el fin de contar con un módulo para los movimientos presupuestarios contables asociados al Programa PRODEV.

Respecto a la información correspondiente al Subcomponente 2.2 Certificación, los gastos corresponden a consultorías por certificación de sistemas PMG (Subcomponente 2.2), efectuados por cada Servicio Público. La Unidad Coordinadora del Programa sólo cuenta con copia de las facturas y comprobantes de egreso respectivos, recepcionados a través de

procesos de rendición anual y sistematizados en una Planilla Excel de Control de Contratos, mientras que los originales se encuentran en cada Servicio.

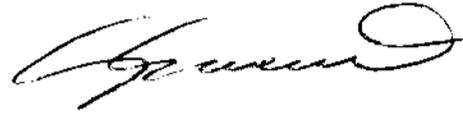
Asimismo, la responsabilidad de la contabilización de cada gasto recae en cada Servicio, como también el ingreso por la transferencia de recursos para financiar dichas consultorías, porque estos fondos no fueron traspasados desde la cuenta corriente del Programa ni del presupuesto de la DIPRES, sino que desde el Tesoro Público, mediante los Decreto de Modificación Presupuestaria N°01 de 02 de enero de 2006, N°682 del 23 de Mayo de 2007, N°1756 y N°1758 del 26 de diciembre de 2008, todos del Ministerio de Hacienda.



DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIVISION
CONTROL
DE GESTION
MINISTERIO DE HACIENDA

Heidi Berner Herrera

Jefa División de Control de Gestión



Gabriel Guerrero Olmos

Jefe División de Gestión Interna



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y FOMENTO PRODUCTIVO**

II. INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EXTERNA MODALIDAD
NORMA ISO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
PÚBLICA EN CHILE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO
REEMBOLSABLE N° ATN/OC-9686-CH Y N° ATN/OC-9687-CH

SANTIAGO, 24 MAR. 2009

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados durante el ejercicio y acumulado al 31 de diciembre de 2008 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, del Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, suscrito entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos, y emitido nuestros correspondientes informes sobre los mismos.

Realizamos nuestro examen con el propósito de emitir una opinión sobre los Estados de Información Complementaria del Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile tomados en conjunto. La información financiera complementaria que se acompaña se presenta para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los estados financieros básicos. Esta información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos.

En nuestra opinión, la información financiera complementaria, se presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto.



JEFE (S)
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y
FOMENTO PRODUCTIVO
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE HACIENDA a través de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile
Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH

Conciliación de los Registros BID con registros del Ejecutor por Categoría de Inversión

al 31 de Diciembre de 2008
 En USD\$

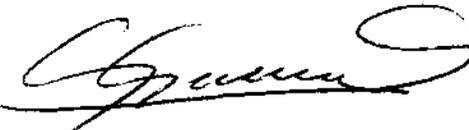
Categoría de Inversión	Justificado Según LMS 1 (recursos BID)	Justificado (recursos A. Local)	Total Justificado (BID y A. Local)	Pendiente de Justificar (recursos BID) (a)	Pendiente de Justificar (A. Local)	Total Recursos BID =LMS 1 Ajustado	Total Aporte Local	Total BID - Registros del Ejecutor	Total Aporte Local - Registros del Ejecutor	Diferencias LMS ajustado vs. Registros Ejecutor (recursos BID) (b)	Diferencias A. Local ajustado vs. Registros del Ejecutor (b)
	(1)	(2)	(3) = 1+ 2	(4)	(5)	(6) = (1) + (4)	(7) = (2) + (5)	(8)	(9)	(10) = 6 - 8	(11) = 7 - 9
01. ESTUDIO EVAL IMPACTO PMG	140.868,92	-	140.868,92	-	-	140.868,92	-	140.868,92	-	-	-
02. COMPONENTE 2	246.275,19	14.077,56	260.352,75	101.108,42	35.524,58	347.383,62	49.602,14	347.383,62	49.602,14	(0,01)	(0,00)
02.01. CAPAC. INN FUNC. SER. PUBLICO	92.809,88	-	92.809,88	-	-	92.809,88	-	92.809,88	-	0,00	-
02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION	153.465,31	14.077,56	167.542,87	101.108,42	35.524,58	254.573,74	49.602,14	254.573,74	49.602,14	(0,01)	(0,00)
03. COMPONENTE 3	101.133,05	18.872,85	120.005,90	21.299,66	-	122.432,71	18.872,85	122.432,71	18.872,85	0,00	-
03.01. CAP. INN FUNC. DIPRES	-	6.262,93	6.262,93	-	-	-	6.262,93	-	6.262,93	-	-
03.02. CONS. ELABO.,ACTUAL. MANUALES	63.119,23	-	63.119,23	10.842,54	-	73.961,77	-	73.961,77	-	0,00	-
03.03. APOYO A EJEC Y EVALUACIONES	38.013,82	12.609,92	50.623,74	10.457,12	-	48.470,94	12.609,92	48.470,94	12.609,92	(0,00)	-
TOTAL	488.277,17	32.950,41	521.227,58	122.408,08	35.524,58	610.685,25	68.474,99	610.685,25	68.474,99	(0,00)	(0,00)
Saldo del Fondo Rotatorio (c)	360.000,00										
Total Desembolsado	848.277,17										

(a) Saldos pendientes de justificar al cierre del ejercicio con cargo al financiamiento, debe también conciliar con lo reportado por el Ejecutor en el Informe del Fondo Rotatorio.

(b) Incluir una nota detallando diferencias y ajustes pendientes y fecha que anticipan regularización.

(c) Anticipo según el LMS 1. Presentar por separado en Informe Semestral del Fondo Rotatorio.


 Heidi Berner Herrera
 Jefa División de Control de Gestión


 Gabriel Guerrero Olmos
 Jefe División de Gestión Interna

Informe del Fondo Rotatorio

Periodo : enero 1, 2008 a diciembre 31, 2008
 En USDS

	Monte US\$	Total US\$
I Anticipos de Recursos del BID al Programa:		
Saldo del FR al cierre del periodo anterior (12/31/2008) - según el LMS - 1:		360.000,00
Mas Anticipos o Reposiciones Procesadas en el LMS durante el periodo:		
Sol. # 4 ATN/OC-9686-CH	98.003,25	
Sol. # 2 ATN/OC-9687-CH	40.000,00	138.003,25
II Menos Justificaciones de Gastos Procesados en el LMS durante el periodo:		
Sol. # 4 ATN/OC-9686-CH	98.003,25	
Sol. # 2 ATN/OC-9687-CH	40.000,00	-138.003,25
III Menos Gastos Pendientes de Justificación al BID al cierre del ejercicio:		
Solicitudes en Proceso en el BID al cierre del periodo, indicar el no. de la solicitud y monto:		\$0
Total de gastos efectuados antes de cierre del ejercicio que NO han sido presentados al Banco (ver cuadro adjunto)	21.299,66	
Otros		-21.299,66
IV Saldo que debería estar disponible en efectivo al Cierre del Ejercicio (IV= I-II-III)		338.700,34

V Composición del saldos disponibles

	Monte	Tipo de cambio	Total en USD
Saldo cuenta en USD: Banco Central de Chile Cta: 35110105-9 (Tesorería General de la República)	USD 138.003,25	\$ 1,00	138.003,25
Cta: 0-900035-6 (M.HACIEN.CONV.COOP.TEC.REG.NO REEM.ATN/)	\$ 115.865.016,00	\$ 629,11	184.172,90
Saldo de Traspasos recursos BID a sub-ejecutores (adjuntar cuadro conciliatorio)	0	\$ 629,11	-
Total Disponible en Efectivo			322.176,15
Diferencias Identificadas:			
a.) Gastos Efectuados con Recursos Propios			-
b.) Diferencia identificada por tipo de cambio			16.524,09
c.) Gastos no elegibles pagados con recursos BID			-
d.) Gastos Efectuados en 2008 con recursos BID con Cheque sin Cobrar			-
Total Composición Saldos			\$338.700,24

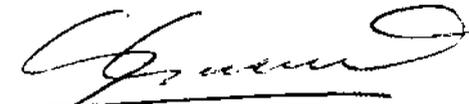
VI Diferencias Neta (VI=IV-V) (Debe ser cero)

\$0


 Heidi Berner Herrera

Jefa División de Control de Gestión





Gabriel Guerrero Olmos
 Jefe División de Gestión Interna

MINISTERIO DE HACIENDA a través de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
 Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile
 Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH

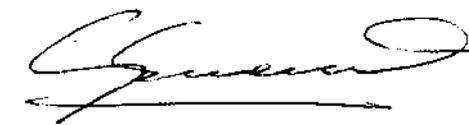
Activos Adquiridos con Recursos del BID y Aporte Local

ACUMULATIVO DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA

Descripción	Cantidad	FUENTE		TOTAL
		BID US\$	A. LOCAL US\$	
El Programa no tiene previsto la adquisición de activos	0	0	0	0
Total		0	0	0


 Heidi Berner Herrero
 Jefa División de Control de Gestión




 Gabriel Guerrero Olmos
 Jefe División de Gestión Interna

MINISTERIO DE HACIENDA a través de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile
Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH

Estado del Presupuesto e Inversiones Acumuladas

al 31 de Diciembre de 2008
 En USD\$

CATEGORÍA DE INVERSIÓN	Presupuesto Original Según Convenio		Presupuesto Vigente Según LMS 1		Inversiones Acumuladas al cierre del ejercicio anterior (*)		Total Inversiones del Año (**)		TOTAL ACUMULADO (***)		SALDO DISPONIBLE	
	BID (1)	Aporte Local (a)	BID (2)	Aporte Local (b)	BID (3)	Aporte Local (c)	BID (6=4+5)	Aporte Local (f= d+e)	BID (7= 3+6)	Aporte Local (g = c+ f)	BID (2) (7)	Aporte Local (b) - (g)
01. ESTUDIO EVAL IMPACTO PMG	200.000,00	-	200.000,00	-	-	-	140.868,92	-	140.868,92	-	59.131,08	-
02. COMPONENTE 2	1.456.000,00	200.000,00	1.324.000,00	181.127,07	221.008,13	8.693,42	126.375,49	40.908,72	347.383,62	49.602,14	976.616,38	131.524,93
02.01. CAPAC. INN FUNC. SER. PUBLICO	186.000,00	-	246.000,00	-	83.128,50	-	9.681,38	-	92.809,88	-	153.190,12	-
02.02. CERT. SISTEMAS DE GESTION	1.270.000,00	200.000,00	1.078.000,00	181.127,07	137.879,63	8.693,42	116.694,11	40.908,72	254.573,74	49.602,14	823.426,26	131.524,93
03. COMPONENTE 3	144.000,00	-	276.000,00	18.872,93	27.849,42	18.872,85	94.583,29	-	122.432,71	18.872,85	153.567,29	0,08
03.01. CAP. INN FUNC. DIPRES	6.000,00	-	7.000,00	6.262,93	-	6.262,93	-	-	-	6.262,93	7.000,00	-
03.02. CONS. ELABO. ACTUAL. MANUALES	84.000,00	-	144.000,00	-	21.029,21	-	52.932,56	-	73.961,77	-	70.038,23	-
03.03. APOYO A EJEC Y EVALUACIONES	54.000,00	-	125.000,00	12.610,00	6.820,21	12.609,92	41.650,73	-	48.470,94	12.609,92	76.529,06	0,08
TOTAL	1.800.000,00	200.000,00	1.800.000,00	200.000,00	248.857,55	27.566,27	361.827,70	40.908,72	610.685,25	68.474,99	1.189.314,75	131.525,01
PARI PASSU	90%	10%	90%	10%	90%	10%	90%	10%	90%	10%	90%	10%

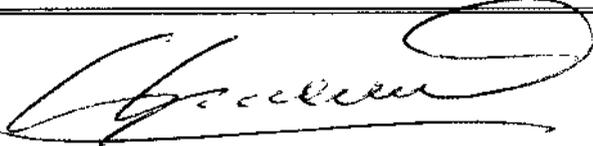
(*) Inversiones al cierre del ejercicio anterior debe reflejar lo reportado en los Estados Financieros Auditados - EFA (el cual debió incluir las inversiones pendientes de justificar al cierre de ese ejercicio) Si no hay EFA, debe ser lo presentado en el informe del ejercicio anterior.

(**) Inversiones del semestre representa gastos efectuados en el semestre aunque estos no hayan sido justificados al Banco al cierre del semestre.

(***) Las inversiones pendientes de justificar son gastos efectuados al cierre del ejercicio, incluidas en el Total Acumulado, y no justificados al Banco deben incluirse en el Informe de conciliación entre los registros BID y Ejecutor (ver modelo).


 Heidi Berner Herre
 Jefa División de Control de Gestión




 Gabriel Guerrero Olmos
 Jefe División de Gestión Interna



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

**III. EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE
DESEMBOLSOS**



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EXTERNA MODALIDAD
NORMA ISO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
PÚBLICA EN CHILE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO
REEMBOLSABLE N° ATN/OC-9686-CH Y N° ATN/OC-9687-CH.

SANTIAGO, 24 MAR. 2009

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados durante el ejercicio y acumulado al 31 de diciembre de 2008 y al Estado de Inversiones Acumulado por el año terminado en esa fecha, correspondientes al Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, ejecutado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos, financiado con recursos del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/OC-9686-CH y N° ATN/OC-9687-CH de Banco Interamericano del Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de Chile y emitido nuestros correspondientes informes con esta misma fecha.

En relación con nuestra auditoría se examinó la contratación de servicios de consultoría efectuadas por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos, en su calidad de ejecutor, durante el período terminado el 31 de diciembre de 2008. El examen incluyó verificar la razonabilidad de los estados financieros, como también la validez y elegibilidad de los gastos presentados en las rendiciones de desembolsos de dicho período.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que el ejecutor ha dado cumplimiento a las estipulaciones del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/OC-9686-CH y N° ATN/OC-9687-CH. La auditoría se efectuó sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias que respaldan los procesos de contratación de servicios que se detallan en las rendiciones de desembolso presentadas y que forman parte del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y al Estado de Inversiones del Ejercicio Acumuladas del período examinado.





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

En nuestra opinión, los procesos de contratación de servicios se encuentran razonablemente presentados en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y en el Estado de Inversiones Acumuladas y representan gastos válidos y elegibles de acuerdo a la normativa aplicable.

Ble

ch

JEFE (B)
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y
FOMENTO PRODUCTIVO
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

IV. CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS CONTRACTUALES



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EXTERNA MODALIDAD
NORMA ISO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
PÚBLICA EN CHILE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO
REEMBOLSABLE N° ATN/OC-9686-CH Y N° ATN/OC-9687-CH

SANTIAGO, 24 MAR. 2009

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados durante el ejercicio y acumulado al 31 de diciembre de 2008 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, correspondientes al Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, ejecutado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos, financiado con recursos del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/OC-9686-CH y N° ATN/OC-9687-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de Chile, y emitido nuestros correspondientes informes con esta misma fecha.

En relación con nuestra auditoría examinamos el cumplimiento de las cláusulas y artículos de carácter contable y financiero establecidos en las estipulaciones especiales y normas generales del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/OC-9686-CH y N° ATN/OC-9687-CH, y el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile y las estipulaciones especiales descritas en los anexos complementarios al Contrato de Préstamo.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos, ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes del Contrato de Préstamo, a las leyes, a las regulaciones aplicables y a las disposiciones contenidas en el Reglamento Operativo del Programa. Un examen de esta naturaleza comprende el análisis sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y los datos informativos contenidos en los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para emitir el respectivo dictamen.





**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y FOMENTO PRODUCTIVO**

En nuestra opinión, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos cumplió en todos sus aspectos sustanciales, con las cláusulas de carácter contable y financiero del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/OC-9686-CH y N° ATN/OC-9687-CH, las leyes y regulaciones aplicables, y el Reglamento Operativo del Programa.

CH



[Handwritten signature]

**JEFE (B)
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y
FOMENTO PRODUCTIVO
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA**

MINISTERIO DE HACIENDA a través de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile
Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH

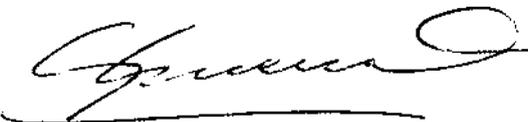
Revisión del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales

al 31 de Diciembre de 2008

	N° de Art. Relacionado a la Clausula	Descripción del Requisito Contractual	Fecha de Vencimiento	Fecha de Presentación	Fecha de Cumplimiento	Estado Sistema OPMAS
	Art 2 (i)	Designación de Representantes y Firmas Autorizadas.	8 de Noviembre de 2006	26 de Mayo de 2006	29 de Junio de 2006	Cumplida
	Art 2 (ii)	Presentación Primera Solicitud Desembolso	8 de Noviembre de 2006	11 de Octubre de 2006	13 de Octubre de 2006	Cumplida
	Art 2 (iii)	Presentación Cronograma de Utilización del Aporte	8 de Noviembre de 2006	23 de Junio de 2006	22 de Agosto de 2006	Cumplida
3		Evidencia Designación del Coordinador Técnico del Programa	8 de Noviembre de 2006	24 de Mayo de 2006	2 de Agosto de 2006	Cumplida
	Art 5	Presentación Última Solicitud de Desembolso	8 de Mayo de 2010			En monitoreo
6 (a)		Plazo de Ejecución	8 de Diciembre de 2009			En monitoreo
6 (b)		Plazo Último Desembolso	8 de Junio de 2010			En monitoreo
	Art. 3(b)	Inf. Semestral Fondo Rotatorio 2008 (1)	31 de Agosto de 2008	28 de Agosto de 2008	9 de Octubre de 2008	Cumplida
	Art. 3(b)	Inf. Semestral Fondo Rotatorio 2008 (2)	28 de Febrero de 2009			En monitoreo
	Art. 3(b)	Inf. Semestral Fondo Rotatorio 2009 (1)	31 de Agosto de 2009			En monitoreo
	Art. 3(b)	Inf. Semestral Fondo Rotatorio 2009 (2)	28 de Febrero de 2010			En monitoreo
	Art. 3(b)	Inf. Semestral Fondo Rotatorio 2010 (1)	31 de Agosto de 2010			En monitoreo
Duodécimo		Plan de Contrataciones 2007 (1)	8 de Diciembre de 2006	13 de Diciembre de 2006	19 de Diciembre de 2006	Cumplida
Duodécimo		Plan de Contrataciones 2007 (2)	8 de Junio de 2007	8 de Junio de 2007	6 de Agosto de 2007	Cumplida
Duodécimo		Plan de Contrataciones 2008 (1)	8 de Diciembre de 2007	13 de Diciembre de 2007	14 de Febrero de 2008	Cumplida
Duodécimo		Plan de Contrataciones 2008 (2)	8 de Junio de 2008	6 de Junio de 2008	26 de Junio de 2008	Cumplida
Duodécimo		Plan de Contrataciones 2009 (1)	8 de Diciembre de 2008	19 de Diciembre de 2008		En revisión
Duodécimo		Plan de Contrataciones 2009 (2)	8 de Junio de 2009			En monitoreo
Decimo Quinto EE	Art. 12	Control Interno y Registros 2007	30 de Marzo de 2008	31 de Marzo de 2008	25 de Abril de 2008	Cumplida
Decimoquinto	Art 11 (a)	Estados Financieros Auditados 2006	30 de Marzo de 2007	17 de Agosto de 2007	30 de Agosto de 2007	Dispensada
Decimoquinto	Art 11 (a)	Estados Financieros Auditados 2007	30 de Marzo de 2008	31 de Marzo de 2008	25 de Abril de 2008	Cumplida
Decimoquinto	Art 11 (a)	Estados Financieros Auditados 2008	30 de Marzo de 2009			En monitoreo
Decimoquinto	Art 11 (a)	Estados Financieros Auditados 2009	31 de Marzo de 2010			En monitoreo
Decimoquinto	Art 11 (a)	Estados Financieros Auditados Finales	8 de Septiembre de 2010			En monitoreo
Decimosexto (a)		Informe de Avance 2007 (1)	31 de Julio de 2007	2 de Agosto de 2007	20 de Agosto de 2007	Cumplida
Decimosexto (a)		Informe de Avance 2007 (2)	31 de Enero de 2008	4 de Febrero de 2008	17 de Marzo de 2008	Cumplida
Decimosexto (a)		Informe de Avance 2008 (1)	31 de Julio de 2008	8 de Agosto de 2008	1 de Octubre de 2008	Cumplida
Decimosexto (a)		Informe de Avance 2008 (2)	31 de Enero de 2009			En monitoreo
Decimosexto (a)		Informe de Avance 2008 (1)	31 de Julio de 2009			En monitoreo
Decimosexto (b)		Informe Final	8 de Diciembre de 2009			En monitoreo
Decimosexto (c)		Evaluación Intermedia	8 de Octubre de 2008	1 de Octubre de 2008	3 de Noviembre de 2008	En monitoreo
Decimosexto (c)		Evaluación Final	8 de Febrero de 2010			En monitoreo


Heidi Berner Herrera
 Jefa División de Control de Gestión




Gabriel Guerrero Olmos
 Jefe División de Gestión Interna



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

V. INFORME DE CONTROL INTERNO



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

Informe sobre evaluación al sistema de control interno del Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, correspondiente a la Cooperación Técnica No Reembolsable, ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH.

SANTIAGO, 24 MAR. 2009

En cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización de esta Contraloría General, se efectuó una evaluación al sistema de control interno del Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, ejecutado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos, financiado con recursos de la Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de Chile, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008.

OBJETIVO

La Auditoría tuvo por finalidad examinar los recursos entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo a la Dirección de Presupuestos para la ejecución del Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable, ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH, en el reglamento operativo del programa y en los anexos complementarios del contrato.

METODOLOGIA

El examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por este Organismo de Control, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo, e incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que se consideraron necesarios en las circunstancias.

LA SEÑORITA

JEFE DE LA DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

PRESENTE

BRC/JORS/CGP/PRR/mvrs.





**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO**

Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos.

La evaluación del sistema de control interno abarcó solo aquellos procedimientos relacionados con las operaciones, actividades y procesos relativos a los desembolsos, adquisiciones e inversiones efectuadas de conformidad con los términos del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH del Banco Interamericano de Desarrollo.

UNIVERSO Y MUESTRA EXAMINADA

Para tales fines se seleccionó una muestra de \$ 142.848.912, correspondiente al 67,7% de los gastos ejecutados y pagados durante el año 2008, los que ascendieron a \$ 210.807.198.

El resultado de la evaluación realizada se expone a continuación.

I.- ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA

1. Descripción del Programa

La Cooperación Técnica No Reembolsable para el "Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile", suscrito entre la República de Chile y el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), tiene como principal objetivo apoyar y fortalecer el desarrollo del instrumento del Sistema de Control de Gestión denominado "Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG". El costo total estimado del Programa es el equivalente a US\$ 2.000.000, de los cuales el BID aporta US\$ 1.800.000 y la República de Chile contribuye con los US\$ 200.000 restantes.

Para su consecución, se plantearon tres objetivos específicos: Evaluar los efectos de la implementación de los PMG en los Servicios Públicos; apoyar la aplicación del proceso de certificación externa, Modalidad Norma ISO, de los PMG y por último, fortalecer a la entidad responsable de la coordinación de los PMG. Es así como el Programa se estructuró en base a tres componentes, asociados a estos objetivos:

- Componente 1: Evaluación de Impacto del Programa de Mejoramiento de la Gestión (período 2001-2005), específicamente a nivel de productos, resultados intermedios y finales o impactos esperados, sistematizando y analizando información existente y, en caso de ser necesaria, nueva información. Con este componente se pretende, además, obtener recomendaciones que ayuden a mejorar aspectos de diseño y de gestión de los PMG.
- Componente 2: Apoyo para Servicios Públicos que certificarán sus sistemas de gestión bajo la Norma ISO 9001-2000. Para llevarlo a cabo, se establecieron dos subcomponentes, el primero de Capacitación, dirigido a las personas que desarrollarán en los Servicios la etapa de preparación de la certificación de los sistemas seleccionados, y el segundo componente denominado Certificación, que





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

incluye toda actividad de auditoría que realizarán las entidades externas que estén debidamente acreditadas para la certificación.

- **Componente 3: Desarrollo de elementos técnicos de apoyo y fortalecimiento de la entidad responsable de la coordinación y desarrollo técnico y operativo del PMG.** Este componente se desarrolla a través del subcomponente de Capacitación que permite capacitar en los contenidos de la Norma ISO 9001:2000, al personal de la unidad encargada de la coordinación y dirección técnica del Programa, perteneciente a la DIPRES. Por otra parte, el subcomponente de Elaboración, Actualización y Transferencia de Manuales de Referencia, servirá de apoyo y guía en el proceso de implementación y certificación de los Servicios.

II. SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA ANTERIOR

1. ASPECTOS DE CONTROL

a. Conciliaciones Bancarias

Conforme a la auditoría efectuada a los estados financieros al 31 de diciembre de 2007, se observó el hecho que las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente especial del Programa, preparadas por la Unidad de Contabilidad de DIPRES, no cuentan con las instancias de aprobación antes de su registro.

De acuerdo a la revisión efectuada en esta oportunidad, se determinó que las conciliaciones bancarias aún no cuentan con las debidas instancias formales de aprobación. El procedimiento establecido para tales efectos, consiste en la comunicación, a través de correo electrónico, entre la persona responsable de su elaboración, perteneciente a la unidad de finanzas y la jefatura respectiva, adjuntando el archivo con el detalle de la conciliación bancaria sujeta a revisión.

Adicionalmente, se debe señalar que no existe separación de funciones, para que exista un control por oposición, toda vez que la persona encargada de la elaboración de las conciliaciones bancarias, además es responsable de la emisión de los cheques y su posterior contabilización en el SIGFE.

b. Comprobantes Contables

Conforme a la auditoría efectuada el año 2007, se informó que los comprobantes únicos contables de egreso emitidos por la DIPRES y que dan cuenta de los desembolsos del Programa, no contaban con las instancias de aprobación antes de su registro.

Ahora bien, en el desarrollo de esta auditoría, se constató que aún no se cumple con tal procedimiento, considerando que los comprobantes de egreso consignan la instancia de aprobación, pero de la misma no se deja evidencia en los registros contables respectivos.





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

c. Contrato a Honorarios

Con ocasión de la auditoría anterior, se observó el pago en exceso que se realizó al señor Christian Contreras por un monto total de \$ 92.000 equivalente al 6,9% del reajuste general de las remuneraciones del Sector Público aplicado al año 2007, por cuanto su contrato a honorarios no contempló el pago de dicho beneficio. El reintegro de la suma cuestionada se hizo efectivo con fecha 20 de mayo de 2008, según consta en los registros examinados en esta ocasión, habiéndose realizado el depósito pertinente en la cuenta corriente N° 9000356 del BancoEstado, el cual fue contabilizado el 31 de julio de ese año.

Por otra parte, una situación similar se registró con doña María Cecilia Reyes, quien, si bien es cierto, su contrato a honorarios, contempló el pago de reajuste por un monto de 6,9 %, el pago efectivo alcanzó a un 12 %, originándose una diferencia de \$ 98.821, cifra que al 31 de diciembre de 2008, no había sido reintegrada.

d. Sistema Contable

La nota N° 10 "Registros Contables", de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 del Programa, señaló expresamente que la elaboración de dichos estados se basó en información extracontable manejada en planillas Excel.

Los estados financieros elaborados al 31 de diciembre de 2008, expresan, en su nota N° 12 "Registros Contables", que la base de la información de dichos estados para los tres componentes que conforman el Programa, es el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).

De la revisión efectuada a los registros de las operaciones relativas al convenio en examen, se constató que, si bien es cierto, la información se encuentra registrada en el sistema contable oficial, no posee un área transaccional propia, ya que ésta se encuentra inmersa dentro de toda la información de la gestión de la Dirección de Presupuestos. Es por tal motivo que, en parte, los estados financieros han sido elaborados con información extracontable manejada en planillas Excel, lo cual se traduce en un alto grado de vulnerabilidad respecto de los datos contenidos en ellas. Igual situación se presenta en las rendiciones entregadas al Banco.

III EXAMEN DE INGRESOS Y GASTOS

En el examen realizado con motivo de la presente auditoría se determinaron las siguientes observaciones en las materias que en cada caso se indican.

1. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa cuenta con un presupuesto según convenio de US\$ 2.000.000, de los cuales, al 31 de diciembre de 2008, se han ejecutado US\$ 670.160,24, representando el 33,5%, lo que evidenciaría un retraso en la ejecución del Programa.





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

2. FONDO ROTATORIO

En el informe del Fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2008, se presenta un saldo de \$ 115.865.016 en circunstancias que el total registrado a esa fecha en la cuenta corriente asciende a \$ 116.280.572, deduciéndose por lo tanto una diferencia de \$ 415.556.

3. CONTRATACIONES POR CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN

Durante el año 2008, se verificó que algunas contrataciones de empresas certificadoras, realizadas por servicios públicos participantes del Programa, no presentaban en el portal ChileCompra, la totalidad de la información exigida en el artículo 20 de la ley N° 19.886 y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

A modo de ejemplo se citan los siguientes casos correspondientes a la modalidad de licitación:

Licitación Pública								
Entidad	N° Licitación	Llamado Provocad.	Bases y Anexos	Respuesta a Preguntas	Recepción cuadro de ofertas	Resolución adjudicac.	Texto del Contrato	Orden de Compra
Dirección Administrat. de la Presidencia	776-376-LE08	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Dirección de Relaciones Económicas	708-19-LE07	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO
FOSIS	762-11036-L108	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
INDAP	609-159-LE07	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
INP	590-120-L107	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
SAG	612-772-LP07	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO
SERCOTEC	585-51-L107	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO

Respecto de aquellos procesos de adquisición bajo la modalidad de trato directo se estableció que no se cumple con la información mínima que debe publicarse en el portal, a continuación se detallan algunos ejemplos:

Modalidad Trato Directo					
Entidad	N° Licitación	Resolución fundada que autoriza	Términos de Referencia	Recepción y cuadro de cotizaciones	Resolución que resuelve la adjudicación
FOSIS	762-11311-SE08	SI	NO	NO	NO
INDAP	609-11823-SE08	NO	NO	NO	NO
SERCOTEC	585-223-G108	NO	NO	NO	NO

4. CONSIDERACIONES EN EL REGISTRO CONTABLE

De la revisión efectuada a los registros de las operaciones relativas al convenio en examen, y particularmente a los pagos efectuados, se constató que existe un desfase importante entre la ejecución del pago

B. V. E.
CH





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

y su registro, tanto en el Libro Banco como en el SIGFE, lo cual se traduce en falta de control y seguimiento del movimiento de fondos, a través del sistema contable oficial. A continuación se presentan algunos ejemplos:

DETALLE			FECHA DE REGISTRO		
Nombre	Monto \$		SIGFE	Cartón Bancaria	Días diferencia cartón/SIGFE
	Depósito	Giro			
Tesorería General de la República	18.640.000		14/03/08	28/01/08	46
Dirección de Presupuestos	3.541.868		29/02/08	08/02/08	23
Christian Contreras S.	92.000		31/07/08	20/05/08	72
Tesorería General de la República	45.859.167		23/10/08	28/05/08	148
Tesorería General de la República	50.131.853		23/10/08	12/06/08	133
Hernán Arturo Reyes González		1.161.000	15/10/08	26/09/08	20
Banco Estado		3.538.578	15/10/08	12/09/08	33

En relación con la materia, se debe advertir que, en algunas oportunidades, el registro contable que da origen a un pago, tiene una fecha anterior al documento de respaldo que lo sustenta. A modo de ejemplo, se presentan los siguientes casos:

Proveedor de Servicios	Nº Boleta	Monto	Detalle	Fecha Boleta de Honorarios	Fecha Comprobante Único de Contabilidad	Fecha contabilización SIGFE
Christian Contreras Serrano	36	1.329.153	Cuota 1/12 Consultor Administrativo-Financiero del Programa Honorarios Brutos saldo mes de Enero 2008	21.01.2008	18.01.2008	24.01.2008
María Cecilia Reyes Romero	3	2.074.084	Cuota 1/12 Apoyo en implementación certificación Norma ISO 9001:2000 Mes de Enero 2008	21.01.2008	18.01.2008	24.01.2008
María Cecilia Reyes Romero	5	1.993.129	Cuota 3/12 Apoyo en implementación certificación Norma ISO 9001:2000 Mes de Marzo 2008	24.03.2008	19.03.2008	31.03.2008
María Cecilia Reyes Romero	9	1.965.925	Cuota 7/12 Apoyo en implementación certificación Norma ISO 9001:2000 Mes de Julio 2008	21.07.2008	18.07.2008	31.07.2008
Hernán Reyes González	8	1.161.000	Evaluación intermedia Programa FONDEV	24.09.2008	12.09.2008	15.10.2008

5. CONTRATO PENDIENTE DE EJECUCIÓN

Durante el año 2008, y debido a la necesidad de realizar determinadas actividades de capacitación en temas generales de las Normas ISO 9001:2000, las cuales forman parte de los componentes 2 y 3 del Programa, la Dirección de Presupuestos suscribió con fecha 28 de mayo de 2008, un contrato por \$ 75.959.580 con el Instituto Nacional de Normalización, imputado al presupuesto vigente de esa Dirección, ítem 08 02 01 22 11 002.





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

Al respecto cabe indicar que la cláusula 2.3, del referido contrato señala que éste expirará simultáneamente con el Convenio de Cooperación Técnica, por lo que es pertinente anotar que, al 31 de diciembre de 2008, aún no se ejecutaba el contrato suscrito con el referido Instituto, permaneciendo comprometidos el total de los recursos.

CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto en el presente informe, la Dirección de Presupuestos deberá implementar procedimientos tendientes a optimizar el sistema de control interno del Programa de Certificación Externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Pública en Chile, correspondiente a la Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-9686-CH y ATN/OC-9687-CH, considerando las siguientes medidas:

- Diseñar un procedimiento de control para la elaboración y revisión, tanto de los comprobantes contables, como de las conciliaciones bancarias. Asimismo, es pertinente establecer la separación de funciones y responsabilidades de quienes se desempeñan en la unidad de finanzas.
- Dar cabal cumplimiento a las exigencias establecidas en el artículo 20, de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Acreditar documentalmente el reintegro de la suma pagada indebidamente a doña María Cecilia Reyes Romero, ascendente a \$ 98.821, pago objetado con ocasión de la auditoría anterior realizada al Programa, según consta en el Informe N° 37, de 2008, de esta Contraloría General.

Saluda atentamente a Ud.,



Por Orden del Contralor General
Subjefe Subrogante
División de Auditoría Administrativa

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Hacienda, Economía y Fomento Productivo

